

XI CONCURSO DE FACHADAS MEDIEVALES

El objetivo de este concurso es **implicar a los vecinos en la decoración medieval de Manzanares, de manera que desde el 27 de septiembre al 5 de octubre de 2025**, se contribuya a recrear el ambiente propio de las jornadas; embelleciendo fachadas, calles, plazas y rincones pintorescos, mediante la colocación de ornamentos, telas, estandartes, plantas, etc.

BASES

1. Podrán participar en el Concurso todas las fachadas (balcones, rejas, entradas de las casas) que reúnan las necesarias condiciones de estética, que compongan su ornamentación con elementos medievales.

2. Las fachadas deben permanecer decoradas desde el 27 de septiembre al 5 de octubre, en esas fechas el jurado pasará a valorarlas.

3. Para poder concursar, cada participante deberá inscribirse a partir de la publicación de estas bases hasta el 26 de septiembre de 2025 en la Oficina de Turismo de Manzanares (Tlfno: 926 64 79 62) en horario de apertura. En dicha inscripción deberán aparecer los siguientes datos:

- Nombre de la persona que ostente la representatividad de la casa.
- DNI del/la representante.
- Dirección del domicilio.
- Dirección de correo electrónico.

4. El jurado estará integrado por un grupo de personas con conocimientos de historia y sensibilidad artística y visitará cada una de las casas y rincones que soliciten la participación en el concurso.

5. Para la concesión de los premios, el jurado tendrá en cuenta todos aspectos artísticos y ornamentales de carácter medieval (s. XIII al XV).

6. De acuerdo con el fallo del jurado, se concederán los siguientes premios:

- 1º 200 €
- 2º 150 €
- 3º 100 €

7. Las decisiones del jurado tendrán un carácter inapelable.

8. Se valorará de forma especial la **adaptación del estilo y ornamentos de la época.**

9. La entrega de premios tendrá lugar el día 5 de octubre, en el acto de clausura de las *XII Jornadas Medievales*

10. Ningún participante podrá recibir más de un premio.

11. El mero hecho de participar significa **aceptar las presentes bases.**

12. La no presentación a la recogida del premio sin causa justificada implicará la **descalificación del concurso.**

CONCURSO FOTOGRÁFICO CON MOTIVO DE LAS XII JORNADAS MEDIEVALES

BASES

Primera:

Organizado por el Ayuntamiento de Manzanares y con la colaboración de la Asociación Fotográfica "Manzanares", está abierto a todos/as los/as fotógrafos/as aficionados/as de nacionalidad española o residentes en España, mayores de edad.

Segunda:

Los/as participantes en este concurso por el solo hecho de hacerlo, aceptan y están sometidos/as a estas bases, así como a la interpretación que de las mismas hagan los/as organizadores/as y el jurado.

Tercera:

Las fotografías presentadas al concurso **deberán realizarse durante los actos que forman parte de la programación oficial** de las XII Jornadas Medievales. Para conocer los actos y horarios de los mismos, los/as participantes pueden dirigirse a la Oficina de Turismo y solicitar el programa oficial.

Cuarta:

Los/as participantes podrán presentar hasta un máximo de 5 fotos relacionadas con los actos de estas "Jornadas Medievales". Se deben enviar en formato JPG a una resolución de 300 ppp para su impresión en medidas de 30 x 40 centímetros. Solo se permiten imágenes originales e inéditas; no se aceptan fotografías generadas o manipuladas por IA, ni fotorrajes pero si se admitirán recortes de imagen, ajustes de curvas, niveles, máscaras de enfoque, fotografías en color o en blanco y negro etc. Se valorará la originalidad de las tomas, su encuadre, estética y la coincidencia con la temática de los actos, así como el hecho de que dichas fotos muestren el espíritu festivo y participativo, no quedándose en meros retratos o poses. En caso de dudas, los organizadores podrán solicitar a los participantes el archivo original o RAW, de la o las fotografías. La organización se reserva el derecho a eliminar las fotografías que a su juicio sean inadecuadas o no se ciñan a las temáticas propuestas. Las fotos deberán enviarse directamente al correo:

concursofotografiamedieval@manzanares.es indicando en el asunto:

Concurso fotográfico XII Jornadas Medievales, hasta las 22:00 horas del día 17 de octubre.

Indicando:

Nombre completo y DNI

Dirección

E-Mail y Tfno.

No se admitirán envíos por Wetransfer y en cada correo se deberá incluir un solo archivo fotográfico, quienes presenten más de una foto deberán enviar un correo por cada fotografía.

Quinta:

Las fotografías deberán hacerse con cámara digital durante los días en que se celebren éstas "Jornadas Medievales". Es importante que las cámaras tengan correctamente configuradas la fecha y hora.

No se podrá poner en las fotografías ninguna marca de agua, o elemento que pueda identificar al autor de las mismas.

Sexta:

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la fotografía y la cultura y resolverá cuantas incidencias puedan presentarse. Sus decisiones serán inapelables.

Séptima:

Los premios serán los siguientes. Un primer premio de 200 euros y diploma. Un segundo premio de 150 euros y diploma. Un tercer premio de 100 euros y diploma. El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso a alguno de sus premios.

Octava:

La entrega de premios tendrá lugar en fecha y hora que serán debidamente comunicados a los/as ganadores/as, así como al resto de participantes, coincidiendo con la inauguración de la exposición que se hará con las fotos seleccionadas por el jurado. La impresión de las fotografías seleccionadas corre a cargo del Ayuntamiento.

Los/as autores/as premiados/as **se comprometen a asistir al acto de entrega** de los premios. La no asistencia al mismo supondrá la renuncia a dicho premio.

El ganador del primer premio será invitado a forma parte del jurado de la siguiente edición de este mismo concurso.

Novena:

Las fotos premiadas quedarán en propiedad de la organización, teniendo los derechos de explotación, reproducción, publicación y comunicación pública en cualquier soporte o medio de difusión, indicando siempre el nombre del autor/a, y que los/as ganadores/as reconocen y aceptan expresamente.

Décima:

Los/as organizadores/as no se hacen responsables de los daños y perjuicios que puedan sufrir los/as participantes a nivel personal, en sus equipos o en los materiales que utilicen para hacer las fotos que se presenten a este concurso.

XII CONCURSO DE **INDUMENTARIA MEDIEVAL**

BASES:

- 1. Podrá participar** cualquier persona interesada de manera individual o por parejas.
- 2. Para poder concursar**, cada participante deberá inscribirse a partir de la publicación de estas bases hasta el 2 de octubre de 2025 en la Oficina de Turismo de Manzanares.

Horario: de miércoles a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Sábado de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:30 horas

Domingo de 11:00 a 14:00 horas

Deberá retirar un escapulario con su número de participante (gratuitamente).

Y deberá rellenar una ficha con su nombre, apellidos y teléfono. Con una breve descripción de su indumentaria: color, hombre o mujer y tipo de traje (sayo, túnica, vestido, sobrevesta, etc.)

- 3. El jurado estará integrado** por personal con conocimientos en indumentaria medieval.
- 4. Las decisiones del jurado tendrán carácter inapelable.**
- 5. Se valorará de forma especial** la adaptación de estilo y tejido de la época (s. XIII al XV), así como los posibles complementos (calzado y tocados). El jurado irá evaluando a los distintos concursantes tanto en su aspecto exterior como en el estilo de llevar la vestimenta.

6. La evaluación se realizará el 4 de octubre a las 12:30 horas durante un desfile que se realizará en el Parterre del Río.

PREMIOS:

INFANTILES (los niños no imitan a mayores, solo se visten de niños/as de la época)

| Niños | | Niñas | |
|-------|-------|-------|-------|
| 1º | 100 € | 1º | 100 € |
| 2º | 90 € | 2º | 90 € |
| 3º | 80 € | 3º | 80 € |
| 4º | 70 € | 4º | 70 € |
| 5º | 60 € | 5º | 60 € |

ADULTOS

| Hombre | | Mujer | |
|--------|-------|-------|-------|
| 1º | 100 € | 1º | 100 € |
| 2º | 90 € | 2º | 90 € |
| 3º | 80 € | 3º | 80 € |
| 4º | 70 € | 4º | 70 € |
| 5º | 60 € | 5º | 60 € |

PAREJAS

| | |
|----|-------|
| 1º | 150 € |
| 2º | 125 € |
| 3º | 100 € |

8. La entrega de premios tendrá lugar el día 5 de octubre de 2025, en el acto de clausura de las XII *Jornadas Medievales*.

Será imprescindible que los premiados/as vistan la indumentaria del concurso para recoger el premio. La no observación de esta norma implicará la descalificación del concurso.

9. Ningún participante podrá recibir más de un premio.

10. La no presentación a la recogida del premio, sin causa justificada, implicará la descalificación del concurso.

11. Los premios podrán quedar desiertos si el nivel de calidad no es suficiente.

12. En caso de que en alguna categoría queden premios desiertos por falta de participantes o porque el jurado considere que las propuestas presentadas no cumplen con los criterios mínimos de calidad establecidos, el jurado podrá, si lo estima oportuno, redistribuir las cantidades correspondientes a dichos premios entre las demás categorías. Esta redistribución se realizará atendiendo a criterios de mérito y calidad de la indumentaria presentada, y la decisión del jurado será inapelable.

13. La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas, siendo las decisiones inapelables.

14. El mero hecho de participar significa **aceptar las presentes bases**.

**Toda esta programación puede estar expuesta a cambio de fecha y horario.
Dichos cambios se avisarán con antelación en la medida de lo posible**

